

Expediente: 1252/17
Carátula: BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LENCINA, JUAN MANUEL RAMON-DEMANDADO
20176145081 - BANCO HIPOTECARIO S.A., -ACTOR
20176145081 - TERAN, NICOLAS JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1252/17



H106018474890

JUICIO: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1252/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 06/05/2025 presentado por el letrado Nicolás José Terán:

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 12/03/2025 presentado por el letrado Nicolás José Terán:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de pago total de planilla de gastos en la ejecución de honorarios. En consecuencia, TRANSFIÉRASE de la cuenta n° 562209546361266, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$3.424,67.- a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado NICOLAS JOSÉ TERAN, M.P. n° 3334, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20176145081, cta. n° 462209556613522, condición ante el IVA: monotributista. MDLAM - 1252/17

Concepto: PLANILLA GASTOS HONORARIOS

Saldo de planilla de gastos\$3.424,67

10 %no corresponde

8 %no corresponde

Saldo pendiente de cobro por gastos\$0

Actuación firmada en fecha 09/05/2025

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.